

Guayaquil, 10 de Marzo de 1997

INFORME DE COMISARIO

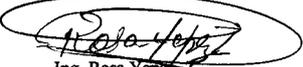
Sres.
**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA PROMOTORES ECUATORIANO S.A**
Ciudad

Estimados señores:

En calidad de Comisario principal de la Compañía **PROMOTORES ECUATORIANO S.A** y con la facultad que me concede la Ley de Compañía, artículo # 316 cúpleme informar a esta junta que he procedido a revisar los Estados Financieros, correspondientes al período de 1ero. de Enero al 31 de Diciembre de 1995, están correcto de acuerdo a los principios Contable Generalmente Aceptado en el Ecuador, así como sus ajuste de corrección monetaria de acuerdo al índice de inflación, sus accionistas aportaron para aumento de capital social, que en transcurso del nuevo período se lo concluirá.

Entre sus operaciones normales de actividades no hubo explotación, sus únicos registros fueron gastos normales que cubrieron con sus pocos ingresos por administración de cia relacionada. Dejo constancia de haber desempeñado mi revisión al cumplimiento y disposiciones contempladas en el Artículo # 321 de la Ley de Compañía.

Atentamente.


Ing. Rosa Yepa
Comisario Principal.


03 ABR. 1997